

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecientos líneas; En 2.ª, quinientos; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.309.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 15, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 3 de Enero de 1902.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER
Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También a domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones e interpretaciones

Mr. Charles Léveillé,
profesor de francés
49, calle de San Juan.

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.
LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duques de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duques de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor G. URRAGA
Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Almirante Bonifaz, 13. pral.

Solo por 15 días

Máquinas para festones, pts. 1,25.

Sellos con nombre, apellido, profesión y domicilio, con cajita y frasco tinta, desde pts. 3.

Sellos para ropa, dos iniciales, pts. 1,50.

L. G. Sansal, Fernan-González, 71 y 73.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Decíamos ayer que la gente está cansada de política.

Es verdad, y, sin embargo, no es posible sustraerse a decir algo de política en estas crónicas, pues, aparte de la falta de asuntos de qué tratar, necesariamente los que nos dedicamos al servicio activo del periodismo, tenemos que recurrir al tema político, obligado en todos los sitios que visitamos.

Hemos dicho que hablar de crisis, y pretender asegurarla, es prematuro. No cabe otra cosa que entrar en el terreno de las suposiciones, el cual siempre, y,

sobre todo, en esta cuestión, es aventurado.

Los que se ocupan de la «cosa pública», han dado en decir que una vez cerradas las Cortes, los consejos que se celebren durante el interregno, prometen ser interesantes.

Pues ya tenemos el primero en puerta; veremos si se engañan los vaticinadores.

Insistimos en que el señor Sagasta, si ha pensado en la crisis, se lo reserva y se lo reservará por algún tiempo.

Es lógico suponer que, no habiendo surgido en el Parlamento por fracaso manifiesto e inapenale de algún ministro, vaya ahora el jefe del Gobierno a resolverla en grande ó pequeña escala, para exponerse a que alguno de los nuevos consejeros no diera resultado, *gastándose* en su gestión antes de volver a abrirse las Cortes, y tener que sustituirle entonces, con quebranto indudable de la situación.

Y esto, francamente, no creemos lo eche en olvido el señor Sagasta.

Ahora, ¿es que hay, como se susurra, disonancias entre determinados ministros que hagan imposible la continuación del actual Gabinete?

No creemos que sean tan hondos, si es que existen; pero, aunque así sea, no cabe dudar de la *mano izquierda* del «viejo pastor» para esto de orillar dificultades y aplacar pasiones de menor cuantía.

¿Nos equivocamos? Los hechos pronto lo dirán; y, desde luego, en el consejo de esta tarde, se ha de ver si salen a la superficie estos rumores, ó si, por el contrario, todo va como una seda.

El Consejo celebrado en Palacio no ha tenido interés.

la Reina, en nombre del Gobierno, la entrada de año, hizo el acostumbrado discurso de rúbrica, resumiendo los principales acontecimientos de la semana, así del interior como de fuera de la Península.

Dió cuenta de la constitución de Ayuntamientos hecha en el día de ayer y de las noticias sobre el conflicto obrero de Barcelona, que no son tan pesimistas, a juicio del Gobierno, que hagan necesaria la adopción de medidas energéticas por ahora en aquella capital.

Habló también de la labor que prepara el Gobierno para la próxima etapa parlamentaria, y después firmó S. M. varios decretos, entre ellos uno de Haciendas, corriendo el escalafón de abogados del Estado en armonía con el nuevo presupuesto; dos de Marina, concediendo la

gran cruz del Mérito Naval al inspector de Sanidad señor Eckanz y prorrogando el plazo para la publicación del reglamento para Arsenales, y tres de Guerra, nombrando auditor general de Cataluña al señor Abril y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Parro y Ayllón.

El ministro de la Gobernación ha negado hoy que prepare una combinación de gobernadores.

Los nuevos tenientes de alcalde, presididos por el primero señor Aguilera, han ofrecido sus respetos a la Reina, saludando luego a los señores Sagasta y Gonzalez.

Las noticias de esta tarde recibidas de Barcelona no son muy satisfactorias, a pesar de los optimismos del Gobierno.

Siguen allí las conferencias de patronos, obreros y autoridades, sin acuerdo definitivo, y el capitán general ha ordenado la concentración de fuerzas de caballería, habiendo declarado que en caso necesario pedirá más fuerzas a sus compañeros de Aragón y Valencia.

Esta mañana, poco antes de las diez, celebraron su anunciado «meeting» las operarias de la Fábrica de Tabacos de Madrid que recientemente han sido despedidas de aquella casa que tanto tiempo fué para ellas su vida entera.

La reunión se verificó con un orden que ya quisieran las autoridades que guardaran *los hombres solos*.

Una presidenta habil en la dirección de los debates y en el manejo de la campanilla, una secretaria bastante simpática, mientras en butacas y palcos se apiñaban unas trescientas obreras que oyeron con atención los nueve discursos pronunciados.

Como síntesis de ellos se adoptaron las conclusiones que consisten en pedir la reposición de las destituidas, recordar a la Compañía Arrendataria el artículo del contrato que le obliga a no despedir más del 25 por 100 del personal, y eso paulatinamente, y dirigirse a los gremios obreros para que las ayuden en el caso de que no sean atendidas sus peticiones.

Terminó el acto proponiendo la presidenta que una comisión fuera a entregar la petición escrita al presidente del Consejo, a lo que contestaron las oyentes:

—O todas ó ninguna.

«La Soledad», Agencia funeraria, Lain-Calvo 30 y 32, teléfono n.º 14.

EL SEÑOR

D. Federico Leal de Quevedo,
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

ha fallecido en el día de la fecha, a los 28 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

El Presidente y Junta de Gobierno del Colegio Médico de esta capital, sus desconsolados padres, abuela, tios, tios políticos y primos

Suplican a los que por olvido no hubieran recibido esquila se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero, mañana 4 a las once y el segundo el día 14 a la misma hora, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

El duelo se despide en el cementerio. Vivia: Huerto del Rey, 22.

Burgos 3 de Enero de 1902.

El día 5 estará expuesto S. D. M. en la capilla de Esclavas Reparadoras por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencias a todos los fieles por cualquier acto de piedad que picuren en sufragio del alma del finado.

Variedades

Guía culinaria

Almejas con manteca.—En manteca pónganse a freír unas cebollas y algunas chalotas; cuando hayan tomado color se agregan almejas, que después de salteadas y abiertas se retiran a un plato. La mitad de la salsa en que fueron salteadas las almejas se aumenta con un cortadillo de vino blanco y se espesa con manteca manipulada. Luego que haya dado unos hervores y reducido algo, se retira del fuego y se agrega un poco de manteca fresca y perejil picado.

Puestas las almejas en la fuente donde hayan de servirse, se vierte sobre ellas la anterior salsa.

Conocimientos útiles

Para deshelar las cañerías de agua corriente en invierno, se quita la nieve ó el hielo que las cubre, se las envuelve con un poco de cal viva pulverizada y se humedece ésta. El calor que la cal emite al ponerse en contacto con el agua basta para deshelar el interior de la cañería.

100

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

tomó posesión por Procurador el 11 de Noviembre del mismo año, é hizo su entrada solemne el 13 de Marzo de 1729. Hizo construir en la Catedral la magnífica capilla de Santa Tecla, aunque su decoración es del mal gusto por entonces dominante; con este motivo hubo en la Ciudad por espacio de muchos días grandes fiestas, las que andan descritas en un libro impreso de tamaño de 4.º mayor. Dió cuenta al Cabildo nuestro Prelado en 28 de Noviembre de 1740, de que había elevado a Su Santidad la renuncia del Arzobispado por falta de salud y para prepararse a morir; admitida por el Papa la dimisión en 29 de Mayo de 1741 se retiró a Logroño, pueblo de su naturaleza, desde donde avisó al Cabildo su feliz llegada el 14 de Julio del mismo año, y allí murió el 3 de Marzo de 1744.

ILMO. SR. D. FELIPE I DE PEREA NIETO Y MAGDALENO

Desde 1741 hasta 1744.

Era el señor Magdaleno Obispo de Almería cuando fué preconizado Arzobispo de Burgos en 29 de Mayo de 1741: tomó posesión por apoderado en 30 de Agosto y en 9 de Octubre del mismo año hizo su entrada solemne en esta Ciudad. Murió repentinamente a la una y media de la tarde del 26 de Febrero del año 1744; se enterró su cadáver en el crucero.

EPISCOPOLOGIO DE BURGOS

97

en Roma Auditor de la Sacra Rota, los cuerpos de S. Januario y compañeros mártires, de Santa Agueda y de S. Epifanio Mr. en tres cajas con sus llaves.

ILLMO. SR. D. MANUEL I FRANCISCO NAVARRETE LADRON DE GUEVARA.

Desde 1705 hasta 1723.

Preconizado Arzobispo de Burgos el Sr. Navarrete el 18 de Mayo de 1705, tomó posesión por Procurador el 26 de Junio y entró solememente en la Ciudad el 12 de Agosto del mismo año. En 1715 se celebró la canonización de San Pio V con tres días de misa solemne y sermón: la celebró el primer día el Convento de predicadores; el segundo el Cabildo, y el tercero la Ciudad; el 6 de Setiembre de 1716 se celebró en el colegio de la Compañía por un señor capitular, con todo el servicio de la catedral, la beatificación de San Juan Francisco de Regis; y el 26 de Julio de 1719 se trasladó el Santísimo Sacramento desde el convento de San Ildefonso a la capilla mayor nuevamente edificada del convento de la Victoria, para cuya obra el Sr. Navarrete dió 8.000 ducados. Este Prelado costeó el bello cuadro de San Juan de Ortega, que está en la nave del crucero, frente a la capilla de San Nicolás; 4

Y todas fueron, con mucho orden, por la calle de Atocha, Paseos del Botánico y El Prado y calle de Alcalá, hasta llegar á la Presidencia, donde se apresuró á recibir á una numerosa comisión el subsecretario, D. Pablo Cruz.

Este señor, con su proverbial bondad, ofreció hacer cuanto pudiera por aquellas obreras, si bien las recordó que el Gobierno poco podía en este asunto.

A lo cual contestó una obrera, que no sabía si llamar de usía, usted ó vucencia al señor Cruz:

—Ya lo sabemos. ¡Si esto dependiera del Gobierno! ¡Ojalá!

**

A las seis empieza el Consejo en la Presidencia.

Según los ministros han dicho al entrar, tratarán principalmente del programa que van á realizar durante las vacaciones parlamentarias y de los proyectos que llevarán á las Cortes cuando vuelvan á reunirse.

MENCHETA

PÁGINA AGRÍCOLA

Cosecha de trigo.

De la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica con arreglo á los datos suministrados por los ingenieros del Servicio Agronómico Nacional, resulta que la cosecha de trigo en España en 1901, se ha elevado quintales métricos 37.259.456, equivalentes á hectolitros 47.768.533.

Como el consumo y la siembra se calcula en 26.889.581 quintales métricos, queda un sobrante de 10.369.875 quintales métricos.

La cosecha ha sido calificada de muy buena, en cinco provincias; de buena, en veinticinco, entre las que se cuenta la de Burgos; de regular, en diecisiete, y de mala, en Santander, únicamente.

Las provincias de mayor producción, es decir, las que han tenido de uno á más de dos millones de quintales métricos son trece, siendo la primera la de Burgos con 2.498.504 quintales métricos, y la última, la provincia de Córdoba, con 1.032.241 quintales métricos.

Es, pues, muy satisfactorio observar que nuestra provincia figura á la cabeza de todas las de la península en tan importante producción nacional, á pesar de no haber sido su cosecha calificada de muy buena, como hubo lugar á esperar que lo fuera hasta mediados de meses de Junio.

Se presta á graves consideraciones el observar los instrumentos de trabajo que todavía se emplean en general, para tan considerable producción, y la cantidad ínfima á que se reduce por esta causa la ganancia líquida del agricultor, que se ve obligado á emplear en las labores muchos brazos, cuyos jornales ascienden á cantidades considerables.

Algunos labradores de la Bureba han

puesto remedio en parte á semejante atraso, adoptando el uso de las segadoras mecánicas que se construyen en esta capital; pero no pueden hacer lo mismo con relación á sus arados é instrumentos para trillar y limpiar la cosecha en poco tiempo y con poco gasto, porque todavía no se encuentran en Burgos instrumentos de este género acomodados á sus necesidades y recursos económicos.

Pesas y medidas

Ayer dió principio en esta capital la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, que terminará el 20. Durante dicho plazo los industriales, comerciantes, dueños de puestos ambulantes, y toda persona que en el ejercicio de su industria ó profesión haya de hacer uso de pesas y medidas, deberán presentarlas para su contrastación en la oficina del fiel-contraste, sita en la planta baja de la casa Teatro, Espolón, en las horas que están indicadas en dicho local.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por el fiel-contraste ó su ayudante, acompañados por agentes de la autoridad, á verificar la comprobación á domicilio para los que no se hayan presentado en tiempo oportuno, devengando en este caso dobles derechos de tarifa.

Para la mejor inteligencia de los comerciantes ó industriales, y á fin de que se provean de los útiles á que están obligados y los presenten á la comprobación, reproducimos el art. 20 del Reglamento que dice así:

Art. 20. El surtido menor de pesas, medidas y aparatos de pesar, adecuadas para su tráfico, que debe tener todo establecimiento industrial ó de comercio, será:

En las industrias y comercios al por menor.—Medidas de longitud: un metro.—Medidas de capacidad: una medida de un doble litro, otra de un litro, otra de medio litro, otra de un doble decilitro, otra de un decilitro, otra de medio decilitro, otra de un doble centilitro, otra de un centilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de estos y la especie de aquel permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de diez kilogramos, otra de cinco kilogramos, otra de dos kilogramos, otra de uno, y una serie de dos kilogramos formada por una pesa de un kilogramo y otra de un kilogramo dividido.

Aparatos de pesar.—Dos balanzas ordinarias, una de alcance máximo de 10 kilogramos y otra de alcance máximo de dos kilogramos.

Esta colección podrá disminuirse en las tiendas de ínfima clase, quedando á juicio del fiel-contraste el surtido de pesas, medidas y aparatos de pesar que deban tener. Contra el acuerdo del fiel-contraste puede recurrirse en alzada para ante el gobernador civil de la provincia.

En las industrias y comercios al por mayor.—Medida de longitud: un metro.—Medida de capacidad: una medida de medio hectolitro, otra de doble decalitro, otra de un decalitro, otra de medio decalitro, otra de un doble litro, otra de medio litro, otra de un doble decilitro y otra de un decilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que nose vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de estos y la especie de aquel permiten que los divisores líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario, tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Dos de 20 kilogramos, una de 10, otra de 5, dos de 2, una de 1, otra de 500 gramos, dos de 200 gramos, una de 100 gramos y otra de 50.

Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 10 kilogramos, y otro aparato, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas de 50 kilogramos.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Palacios de Benaber

Gratisimo recuerdo dejarán este año las fiestas de Navidad, que vienen celebrándose en el Colegio de los Sagrados Corazones.

Inauguráronse el día de Nochebuena, á las diez de la mañana, con la distribución de aguinaldos á los pobres, según antigua costumbre.

Acto seguido se exhibió por las señoritas directoras del ropero, el canastillo que las colegialas regalan á un niño pobre, como obsequio al Divino Infante, y pronunció un discurso alusivo la señorita Teresa Dorao.

Siete de la noche.—La colación tuvo el caracter de fiesta de familia, según la antigua usanza española.

A las ocho.—Primera velada: Un grupo de pensionistas, en traje de damas romanas, recibieron á la comunidad, previa invitación, en la sala de veladas, decorada al estilo romano, y acto seguido se entabló el diálogo *Roma y Judea*, entre las señoritas Arcadia Palacín é Higinia Corral; al llegar al momento histórico del nacimiento del Mesías, se levantó un telón que descubre la típica montaña de Judea, y al pie la humilde cueva donde tuvo lugar el esperado y feliz acontecimiento. Varias jóvenes, en traje de hebreas, se acercan á la cueva cantando un villancico, y acom-

pañándose de instrumentos propios de la época.

Un grupo de ángeles aparece entonando el *Gloria*, y son portadores del árbol de Navidad, del cual penden sabrosos y tentadores frutos para las jóvenes canoras.

Lía 25.—Después de la Misa conventual, se cantó el precioso villancico *Jesús por María*, estando los solos á cargo de la señorita Dolores Pérez.

A las once.—Comida: El comedor se hallaba primorosamente adornado con macetas, ramilletes, guirnaldas, lazos, etc. En el centro de la mesa, el árbol de Navidad brindando con escogidos y variados aguinaldos. Durante la fraternal comida, el piano dejó oír sus melodiosos acordes.

Ocho de la noche.—Segunda velada: Fué tan brillante como la anterior, realizándose con sujeción al siguiente programa:

1.º *Sinfonía*.—Melodía á cuatro manos, por las señoritas Arcadia Palacín y Teresa Dorao.

2.º *El andaluz*.—Graciosa escena de Navidad, en la que tomaron parte las señoritas Arcadia Palacín, Vicenta Val, Eulalia é Isabel Nogal, Dolores Pérez, Emiliana González, Lucía Villangomez, Julia y Gertrudis Cabieces.

Tadas fueron aplaudidísimas.

Día 26.—Villancico *Juanillo el cantor*, después de la misa: los solos, muy bien cantados por las señoritas Lucía Villangomez y Gertrudis Cabieces.

Tercera velada: A las ocho, dando principio por una fantasía, ejecutada al piano por la señorita Arcadia Palacín.

Escenas de familia, en la que tomaron parte las señoritas Laura Gutiérrez, Arcadia Palacín, Higinia Corral, Teresa Dorao, Eduvigis Martín, Laurentina Casado, Socorro Barbero, Josefa Ruiz y Julia Cabieces, que desempeñaron á perfección su cometido.

Día de Inocentes.—Primeramente fué proclamada reina de los festejos infantiles la niña Gertrudis, á quien acompañaron las princesitas Lucía Villangomez y Socorro Barbero y las damas de honor Dolores Pérez y Josefita Ruiz. A la regia comitiva obsequiaron las pensionistas con un espléndido lunch.

Dos de la tarde.—Exposición y compra de bonitos objetos, mediante los vales ganados por las colegialas durante el año.

Cuarta velada: La misma animación que en las precedentes, y el mismo éxito.

A la hora de costumbre se puso en escena *Un episodio infantil*, desempeñado por las señoritas Isabel Nogal, Petra Saez, Dolores Pérez, Lucía Villangomez, Julia y Gertrudis Cabieces.

Año nuevo.—A las diez de la mañana: Solemne renovación de las promesas del Bautismo.

Balance de las obras meritorias llevadas á cabo durante el año que terminó, y estudio de los medios que han de ponerse en práctica para perfeccionarlas durante el año que nace.

Consagración del Colegio al Sagrado Corazón de Jesús y ferviente súplica al Todopoderoso por la intención del Santo Padre y necesidades de España y de las familias de las pensionistas.

Quinta velada.—*El año que termina y el año que empieza*: Instructiva escena, en la que tomaron parte las señoritas Arcadia Palacín, Vicenta Val, Higinia Corral, Laura Gutiérrez, Eulalia é Isabel Nogal, Teresa Dorao, Laurentina Casado, Eduvigis Martín, Petra Saez, María Ruiz, Dolores Pérez y Emiliana González.

El lunes próximo, en las primeras horas de la mañana, los Santos Reyes dejarán gratas huellas de su paso, dejando á las niñas abundantes regalos.

Después de misa, villancicos conmovedores y á las diez, los Reyes darán audiencia á las pensionistas, para que éstas pidan las gracias que estimen convenientes.

Por la noche.—Sexta y última velada, poniéndose en escena *El premio gordo*, desempeñado por varias colegialas, con lo cual terminarán estas brillantes fiestas, por las cuales tantos plácemes han merecido las señoritas que se educan en el Colegio de los Sagrados Corazones y sus dignas profesoras.

2 Enero 902.

Teatro

Como oportunamente anunciamos, anoche se estrenó en el Teatro el telón de anuncios, debido al pincel de los reputados artistas burgaleses señores Manero y Ruiz (D. Laureano).

La bajada del telón fué saludada con una salva de aplausos, que se acentuaron más al examinar detenidamente la obra.

En él figuran anuncios de estilo modernista, que es el estilo que en el telón domina, llamando especialmente la atención los del *DIARIO DE BURGOS*, *Papa Moscas*, Manrique, Martín, Torres, Velasco y Hernanz.

Reciban nuestro más sincero aplauso los mencionados pintores, y los plácemes anoche recibidos pueden servirles de estímulo en su carrera artística.

**

Mañana tendrá lugar el estreno de la revista local, en un acto y siete cuadros, titulada *Diez y seis horas en Burgos*.

Aunque de la obra tenemos las mejores referencias, el hecho de ser los autores muy allegados á esta casa, nos priva de anticipar juicios.

Desémosles una ovación.

Antes de la indicada revista se pondrá en escena *El barquillero y Doloretas*.

LA FIESTA DE LOS REYES

Comienzan á recibirse regalos para este simpático festival que ha de tener lugar el día de Reyes en la Tienda. Asilo.

sus expensas se hicieron las dos rejas de bronce que cierran el crucero y los hermosos púlpitos de metal; renovó la capilla de Santa Catalina en el claustro, mandó hacer la cajonería, el enlosado y todo lo necesario hasta dejarla con la perfección y ornato que hoy ostenta, y haciendo retirar los cuadros que desde muy antiguo representaban á los Obispos de Burgos, hizo de nuevo los retratos ó figuras de todos los Prelados sus predecesores: ¡ojalá hubiera habido más diligencia en escribir los rótulos, y se hubiesen evitado los anacronismos que tienen!

En 1713 celebró con el obispo de Osma una concordia sobre los límites de ambas Diócesis. En 11 de Diciembre de 1721 se detuvieron en Lerma SS. MM. y Real familia, que venían á Burgos con el objeto de contratar los casamientos del Príncipe de Asturias con una Princesa de Francia y el del Rey de Francia con una Infanta de España: el Prelado y comisión del Cabildo fueron á Lerma á besar la mano á SS. MM., que no llegaron á Burgos porque reinaba aquí la enfermedad de viruelas. Murió el Sr. Navarrete entre nueve y diez de la mañana del 11 de Agosto de 1723; está sepultado su cadáver en el crucero.

ILMO. SR. D. LUCAS I CONEJERO Y MOLINA.

Desde 1723 hasta 1728.

El 24 de Diciembre de 1723 avisó al Cabildo el señor Co-

nejero y Molina, Obispo de Canarias, que había aceptado el nombramiento de Arzobispo de Burgos: tomó posesión por Procurador el 9 de Setiembre de 1724 y su entrada pública fué en la mañana del 4 de Noviembre del mismo año. El 12 de Noviembre de 1727 se celebró en el colegio de la Compañía la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, y el Cabildo contribuyó á solemnizar esta fiesta, y antes, el 14 de Septiembre, se había celebrado con mucha solemnidad la canonización de San Juan de la Cruz, principiendo las fiestas por las que en dicho día se hicieron en la Catedral. En 1726 cedió al Cabildo el señor Conejero una casilla ó botica que poseía la mitra debajo del claustro de la Catedral, por la primera casa de la calle de Lencería, con la que se ensanchó el palacio Arzobispal. Murió el señor Conejero á las once de la mañana del 22 de Marzo de 1728, y su cadáver fué sepultado en el crucero.

ILMO. SR. D. MANUEL II DE SAMANIEGO Y JACA:

Dimisionario.

Desde 1728 hasta 1741.

El 20 de Setiembre de 1728 fué preconizado Arzobispo de Burgos el señor Samaniego, que era Arzobispo de Tarragona;

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada:

Aralia

NOTAS CÓMICAS

(-)-

Un hablador sempiterno, que nunca deja baza á nadie, decía en una tertulia:

—Señores, yo poseo el inglés, el alemán, el italiano y el francés, y en todos estos idiomas hablo con gran facilidad.

Al oír esto uno de los concurrentes pregunta al charlatán:

—¿Y en qué idioma se calla usted con preferencia?

asa de los señores Hijos de Ro... se han recibido esta mañana los... para niñas. D.ª Teresa Jalón Rodríguez, seis...

minizará el expresado festival una... la Orquesta dirigida por D. Artu...

Noticias locales

legado a esta capital el general... Parrado, gobernador militar...

ia 30 del mes pasado se ausentó... hospital de Espinosa de los Monte...

uardia civil de Aranda ha captu... aquella villa al gitano Juan An...

ado el juzgado y el facultativo de... lidad, certificó este que el Grego...

uardia civil de Aranda ha captu... aquella villa al gitano Juan An...

mañana fué curado en la casa de... Juan del Campo Campillo, de...

in manifestó el herido, la agresión... ido origen en una venganza, por...

deponer como testigo falso en... usa seguida contra uno de sus...

ada-Asilo.—En el día de hoy se... ministrado 220 raciones.

umplimiento de lo que dispone... han quedado expuestas en las...

ándose acordado construir en ju... ón de esta ciudad un edificio...

allegado en esta capital el joven... o D. Federico Leal de Quevedo...

sido nombrado médico titular in... de Castrojeriz D. José González...

el Boletín Oficial de hoy hace un... miento la Junta provincial de Be...

de vecino de dicho pueblo. Las... consideren con derecho a obte...

Defunciones.—Santos Ortiz Díez, de... 76 años, Villatoro; Rosa Izquierdo...

Nacimientos.—Manuel Fernández... Bolado, Isidoro Martínez Martínez.

breza y buena conducta, siendo indis... pensable en ambos casos que las asp...

El día 15 del próximo mes de Enero, darán comienzo las clases preparatorias para los exámenes del Grado de Bachiller en la Academia que tan acertadamente dirige D. Amancio Rodríguez...

En la misma academia (Plaza Mayor, 18, 2.º) continúan las clases correspondientes a las diversas asignaturas de la 2.ª enseñanza, bajo la dirección de dicho señor, D. Ismael Norzagaray, ex-profesor de la Academia Regional y de don Alejandro Domingo.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Hasta la flor, esa cosa tan ideal, es esclave del anuncio. Los ramos más artísticos proceden de los jardines que anuncian.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Real decreto (reproducido) fijando provisionalmente créditos para las posesiones españolas del Africa occidental.

Hacienda.—Rectificación a la ley de presupuestos publicada en la Gaceta de ayer.

Instrucción Pública.—Reales órdenes disponiendo se adquieran con destino a bibliotecas públicas, ejemplares de las obras que se expresan.

Otra nombrando catedrático de psicología del Instituto de Tarragona a D. Julian Iruozqui.

Otra anulando la convocatoria de oposiciones a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Girona.

Otra disponiendo se convoque a nueva provisión, en el turno de concurso libre, de la cátedra de máquinas térmicas, vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Junta provincial de Beneficencia.—Circular relativa a la provisión de una dote.

Diputación.—Anuncio de concurso para la adquisición de terrenos con objeto de edificar un Manicomio.

Acta de la sesión del día 28 de Octubre.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 2 y 5 de Noviembre.

Extracto de los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones electorales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Antero. Santo de mañana: San Aquilino. Colegio de religiosas concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Continúa el octavario del Niño Jesús, predicando mañana D. Benito Pampliega.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4 de Enero de 1902.—Audencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santander entre D. Máximo Olavarría con D. Pablo María Martínez, sobre nulidad de una escritura; ponente, señor Zumalacárregui; procuradores, Gallardo y Rincón; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

Audencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Eugenio Acinas y otro, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensores, licenciado Alonso de Armiño y doctor Alfaro; procuradores, Gutiérrez y Tristán; secretaria del licenciado Capua.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Santos Ortiz Díez, de 76 años, Villatoro; Rosa Izquierdo Gomez, de 76, Fernán González, 37; Federico Leal de Quevedo, de 28, Huerto del Rey, 22.

Nacimientos.—Manuel Fernández Bolado, Isidoro Martínez Martínez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 696'8; a las tres de la tarde, 697'0. Temperatura: máx. sol. 19'6; máx. sombra, 12'0; mín. sombra, 6,0 bajo 0, reflector, 5,0 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, S. O. tres tarde, O.

“La Catalana,”



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía. Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

LA POLÍTICA

Madrid 3—(9 h.)

Los ministeriales se muestran muy satisfechos del resultado del consejo de anoche, en el cual expusieron los ministros sus propósitos de trabajar activamente para que en plazo breve vuelva a abrirse el Parlamento.

Crean los ministeriales a quienes aludo que ha quedado conjurada la crisis hasta el mes de Mayo.

EN UN CUARTEL

Madrid 3—(9 h. 35 m.)

En el cuartel de San Roque, de Cadiz, ha ocurrido un sangriento suceso.

El cabo de guardia vió a un soldado ebrio y le reconvinó por ello. Aquel arrojó entonces contra su superior una botella, viéndose precisado el oficial de guardia a disparar su revolver, haciendo de gravedad al soldado.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 3—(10 h.)

Telegramas de San Petersburgo desmienten en absoluto que haya sido objeto de un atentado en Kiew el gran duque Constantino.

EN CUARENTENA

Según telegrafían de Washington, se insiste en que los boers pedirán la mediación de los Estados Unidos para terminar la guerra en Africa.

UN DIVIDENDO

Madrid 3—(10 h. 15 m.)

El Banco de España anuncia el reparto de un dividendo de 65 pesetas por acción.

EN PALACIO

Háblase de una próxima reorganización de la Casa Real.

El Gobierno para nada interviene en el asunto.

HUELGA EN BARCELONA

Madrid 3—(10 h. 45 m.)

Comunican de Barcelona que esta madrugada terminó la nueva conferencia que han celebrado los obreros y patronos carreteros.

La huelga quedó solucionada, y hoy se reanudarán los trabajos. Los operarios metalúrgicos siguen en huelga.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 3—(11 h.)

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Cuestionario para las oposiciones y ascenso por el turno de mérito en el cuerpo de abogados del Estado. Anunciando que ha de concederse un premio extraordinario en la licenciatura de Medicina, costeado por el doctor Ulecia.

Idem concurso de oposición a varias plazas vacantes en la dirección de lo Contencioso.

DESDE BARCELONA

Madrid 3—(13 h.)

Dicen de Barcelona que los carreteros han reanudado el trabajo. Siguen en huelga los obreros metalúrgicos.

Ha un apedreado los tranvías y las fábricas de San Martín de Provensals, Sans y San Andrés de Palomar, obligando a paralizar los trabajos. La guardia civil les ha disueltos.

Están preparadas fuerzas de caballería para salir al primer aviso.

FIRMA

Madrid 3—(Varias horas.)

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Obias.—Jubilando al oficial segundo de la secretaría del ministerio señor Cortazar.

Nombrando para sustituirle al señor Barriovero, actual gobernador de Granada.

Aprobando las nuevas plantillas del personal de Minas, Montes, Agricultura y Carreteras.

Instrucción pública.—Suspensión de la aplicación del art. 13 del decreto de 6 de Julio de 1900.

Fijando la demarcación territorial del Instituto de Jovellanos, de Gijón.

Elevando a superior la Escuela de Comercio de Valladolid.

Nombrando ingenieros geógrafos a D. Eduardo Aquino y D. Antonio Esteban; id. terceros a D. Rafael Alvarez, D. Rafael Aparici, D. Luis Cubillo, D. Antonio Blanco y D. Priamo Cebrian; id. supernumerario a D. Eduardo Mier.

Ingenieros jefes de primera clase a D. Adolfo Motta y D. Juan Borel.

Concediendo honores de jefe de administración a D. Manuel Cruz, D. Fermín Canella y D. Cristóbal Luque.

SANCIÓN REGIA.—EN LARDHY.

Madrid 3—(14 h.)

La Mesa del Congreso, acompañada del marqués de Teverga, de uniforme, estuvo en Palacio para sancionar leyes.

En Lardhy se ha celebrado el banquete organizado por la comisión de Presupuestos, en honor del señor Paigcerver.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase

de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del “Centro,”

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, a precios económicos.

Compra, venta y cambio

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño fuera de esta capital, se hace de un acreditado establecimiento. En la calle de la Puebla, núm. 36, informarán.

Banco de Burgos

Almirante Bonifaz, 24 BURGOS

Desde el día de hoy se pagará por la caja de este establecimiento el cupón vencimiento primero del corriente de las Deudas interior, exterior y amortizable 4 por 100, Cubas de 1886 y 90 y obligaciones municipales y de la Compañía de Aguas de Burgos, correspondiente a los valores depositados ó pignorados en este Banco.

Burgos 2 Enero 1902.—El secretario, Avelino Alonso.

Ama de cría, leche fresca. Se ofrece para casa de los padres. Informarán en el barrio de San Pedro, calle de Villalón, 1.

Embalador de muebles y loza, Julian Arnaiz, Avellanos, 6. Compra y venta de jaulas y cajas de embalaje.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Imp. del DIARIO.

Compañía Arrendataria de tabacos

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 19 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 por 100 por el impuesto de utilidades, creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándose en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «RECIBI».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Casas de las respectivas sucursales. Madrid 28 de Diciembre de 1901.—El Secretario general, Luis de Albacete.

Clinica de operaciones del doctor D. Eduardo Suárez,

exalumno y exayudante del Hospital de la Princesa y del Instituto operatorio del Dr. Rubio, de Madrid.

El Dr. Suárez, especialista en los padecimientos de la matriz y de las vías urinarias, practica toda clase de curas y operaciones quirúrgicas con el mejor resultado práctico, pues hasta ahora lleva practicadas en Burgos 232 operaciones, algunas de lo más grave que comprende la Cirugía, con un 5 por 100 de mortalidad, como se hará constar en una estadística que en breve será dada a la publicidad. Entre dichas operaciones se cuentan varias extirpaciones totales y parciales de la matriz, de tumores de este órgano, operaciones por descensos del mismo, por flujos, etc.; litotricias ó extracciones de piedras de la vejiga, pulverizadas con aparatos especiales y sin practicar herida alguna al enfermo; operaciones de estrecheces uretrales y por retenciones de orina; idem por partos distócicos; idem por hernias; extirpaciones de tumores del cuello y vientre; bastantes de tumores del pecho; resecciones de huesos por caries (alguna de costilla); amputaciones, resección de cadera, desarticulación de ésta, tumores de la rodilla; algunas operaciones de garganta, nariz y oídos, muchas de fistulas, etcétera, etc.

El Dr. Suárez posee todo el instrumental necesario para la práctica de toda clase de operaciones. Precios módicos.—Consulta diaria de once a tres.—Avellanos, 3, 2.º, Burgos.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, Inflamación de la Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.
Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerlo por correo.

Anti-reumático P. PELLETIER

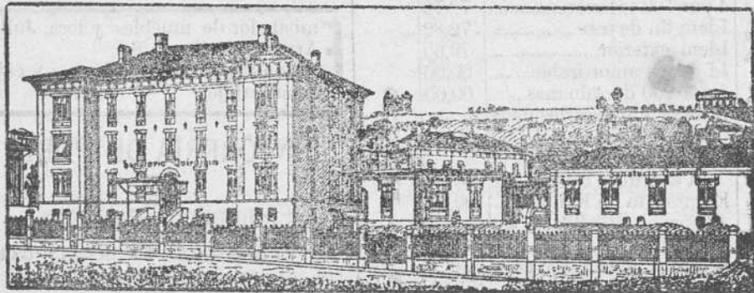
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900
ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgia, migraña, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá!
3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gazarín; en todas las farmacias.

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA, estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á tan peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



De venta en la droguería del Sr. Mira.



De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va contenido en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo, estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy dig-

na de tener en cuenta cuando de la medición paidacópica.

Suyo affmo,
Pablo Abajo dey Calvo,
(Antiguo interno del Hospital Carlos)

Depósito general para ve...

farmacia de Escobar
Plaza de Prim, 19. Bar...

PILDORAS DEFRESN
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE combate las afecciones del estómago y facilita la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban recomendando ventajosamente todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiar de imitaciones.
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.